

QUIRO-METAL
FABRICAMOS TUS IDEAS

07 de septiembre de 2022

EduNorte

Diego E. Díaz
EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte

Bello - Antioquia

07 SEP 2022

7:00 pm

Asunto: Envío de propuesta económica

Me permito hacer entrega de los requisitos para la presentación de la propuesta económica por parte de la empresa PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S con NIT: 901287296-3, la cual consta de los siguientes documentos:

Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil cuando se trate de persona natural con establecimiento de comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días a partir de la presentación de la oferta.

- Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo.
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Fiscales
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Judiciales
- Certificado de medidas correctivas del Representante Legal o proveedor
- Propuesta económica y técnica
- Experiencia- Formato No. 3



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - "EDUNORTE"		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05- 2021	Páginas 1 - 5
FORMATO PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

EDUNORTE

Diagonal 55 No 37 - 41 Ofc. 534 - Centro Comercial Estación Niquía

Bello -Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación Directa de suministro y adecuaciones

Objeto:

Estimados señores:

Yo, **Juan Felipe Quiroz Vargas** en mi calidad de representante legal de **PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el FORMULARIO No
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.



7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo, nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata y de forma escrita tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo, nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el capítulo XXXX del Documento Base.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.



18. Declaro que informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__
	Persona jurídica nacional <u>X</u>
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia__
	Sucursal de sociedad extranjera __
	Unión temporal __
	Consortio __
Grupo empresarial:	Otro__
	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no <u>X</u>
	Nombre del grupo empresarial: _____
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
	Matriz __
	Subordinada __
	Subsidiaria __
Filial __	
Otro (indicar cuál) _____	



Composición
de la
persona
jurídica:

El proponente cotiza en bolsa: sí ☐ no ☒ X
Composición accionaria del proponente o de las personas
jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no
aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
50%	1152189178	Juan Felipe Quiroz Vargas
50%	1214716559	Diana Katherine Restrepo Torres

20. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios ____ de
acuerdo con la Ley ____
21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera
pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad
debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Katherine Restrepo Torres
Dirección y ciudad	Calle 24 # 59 - 47 - Medellín
Teléfono	6044984327 Celular 3052525459
Correo electrónico	Proyectosquirometal@gmail.com

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la
plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario No.
____ Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



Nombre del proponente Juan Felipe Quiroz Vargas
Nombre del representante legal Juan Felipe Quiroz Vargas
C. C. No. 1152189178 de Medellín
Número de celular 3052525459
Correo electrónico Proyectosquirometal@gmail.com
Ciudad Medellín

J Felipe Quiroz V

(Firma del proponente o de su representante legal)

ANA CATALINA GOEZ MUÑOZ

CONTADORA PÚBLICA /ESPECIALISTA EN FINANZAS/ ESPECIALISTA TRIBUTARIA UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Asesoría en asuntos Contables y Tributarios

Cra 59ª N 69 c-09 - Itagüí. Tel. : (4) 4177238; Cel. 3008459876

Medellín, septiembre 05 de 2022

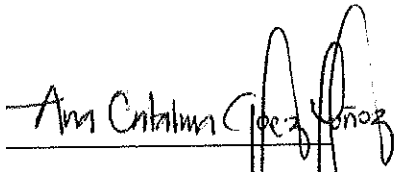
A QUIEN CORRESPONDA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; Yo, Ana Catalina Góez Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.906.626, y con Tarjeta Profesional No. 172377-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Pública de la sociedad PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S identificada con NIT. 901.287.296-3

CERTIFICO

Que a la fecha de la presente certificación, la sociedad se encuentra al día con sus obligaciones correspondientes a la nómina y prestaciones sociales, así mismo a la fecha, la sociedad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al Sistema de Seguridad social cuando a ello ha habido lugar y cuando ha sido el caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cajas de Compensación Familiar y la vinculación de aprendices y cuotas de aprendices. Esta certificación se expide en particular para certificar el cumplimiento de las obligaciones laborales

Se firma en Medellín, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2022.



ANA CATALINA GOEZ MUÑOZ
CONTADORA PÚBLICA

TP N° 172377- T

CC 43.906.626

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.906.626**
GOEZ MUÑOZ

APELLIDOS
ANA CATALINA

NOMBRES

Ana Catalina Goetz Muñoz

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1982**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

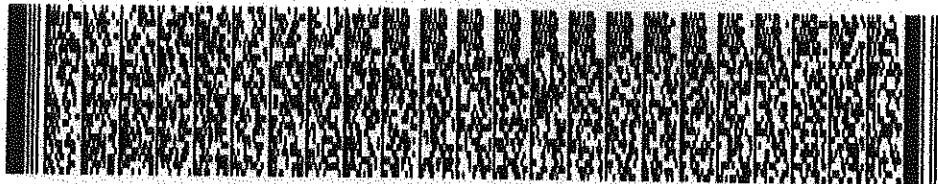
12-ABR-2000 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00332726-F-0043906626-20110910

0027994479A 1

2071499098

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2A5F0084ECAB6439

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA CATALINA GOEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43906626 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 172377-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

172377-T

ANA CATALINA
GOEZ MUÑOZ
C.C. 43906826
RES. INSCRIPCION 356 DEL 25/10/2012
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

273456 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 183854



Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


FIRMA

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14736632553	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014736632553	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 8 7 2 9 6 3		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín
		13. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación
27. Fecha expedición 			
28. País Lugar de expedición		29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S			
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio Medellín
41. Dirección principal CL 24 59 47 BRR TRINIDAD			
42. Correo electrónico contabilidad.quirometal@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 5 2 5 2 5 4 5 9	45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos	
3 1 1 0 2 0 1 9 0 5 2 0		2 5 1 1 2 0 1 9 0 5 2 0	
4 1 1 2 4 1 1 1		0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 7 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2			
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2021 - 01 - 27 / 16 : 12: 29
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo Contribuyente	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14736632553



(415)7707212489984(8020) 000001473663255 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 7 2 9 6 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 2 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 4 8 1 9 1 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 5 2 1			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 0 5		-
2	1 0 1	2 0 2 1 0 1 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14736632553		
			 (415)7707212489984(8020) 0000014736632553		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 2 9 6		3			
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 1 8 9 1 7 8		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUIROZ	105. Segundo apellido VARGAS		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 2 1 4 7 1 6 5 5 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres KATHERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14736632553



(415)7707212489984(8020) 0000014736632553

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 7 2 9 6 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 4 3 9 0 6 6 2 6

1 7 2 3 7 7 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

GOEZ

MUÑOZ

ANA

CATALINA

156. Número de identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 9 1 0 0 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.189.178

QUIROZ VARGAS

APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

Juan Quiroz V

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1990

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-NOV-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00158313-M-1152189178-20090602

0012077412A 1

29232700



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204215990



WEB

15:14:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FELIPE QUIROZ VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152189178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

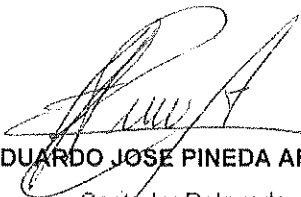
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de septiembre de 2022, a las 15:21:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1152189178
Código de Verificación	1152189178220901152110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

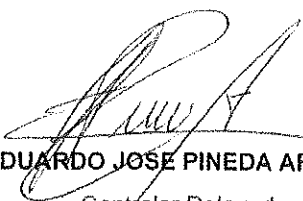
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de septiembre de 2022, a las 15:22:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. identificación	9012872963
Código de Verificación	9012872963220901152226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:37 PM horas del 01/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1152189178

Apellidos y Nombres: QUIROZ VARGAS JUAN FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00
am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 119
E-mail: dijn.araic-alc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[Consulta Ciudadano](#)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2022 03:31:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1152189178** y Nombre: **JUAN FELIPE QUIROZ VARGAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **40833038**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - "EDURONT"

CODIGO	VERSION 1	Paginas
	Fecha aprobacion: 14.05.2021	1
FORMATO EXPERIENCIA		

ITEM	EXPERIENCIA Requerida el Código UNSPSC (Describe el que larga el RUP - cuando aplique)	Entidad Contratada	No. DE CONTRATO (Cuando aplique - el describa en el RUP)	Objeto	ESTADO DEL CONTRATO (SEÑALE CON UN X)		FORMAS DE EJECUCION		Nombre integrante que aporte experiencia	Fecha de Iniciación [dd-mm-aa]	Fecha de Terminación [dd-mm-aa]	VALOR TOTAL	APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATANTE SI O NO
					EN EJECUCION	COMPLETADO	SEÑALAR LA CONDICION EN LA QUE CELEBRO EL CONTRATO	SEÑALAR EL PORCENTAJE BAJO EL CUAL SE SUSCRIBIO EL CONTRATO %					
1		Los Sols Pasaños S.A.S	FE-152	Participación de superficies de mesas, fabricación de bancas y móvil para fase		X			Los sols pasaños S.A.S	31/1/2021	4/11/2021	18.941.350	
2		Comercializadora Internacional ATR representaciones S.A	FE-184	Diseño y fabricación de muebles para oficina		X			ATR representaciones S.A	29/07/2022	28/09/2022	\$ 11.900.000	
3		Ingenio destroz materia S.A.S	FE-156	Fabricación mueble de trabajo de sala puesta, cortio maldico y mueble impresora		X			Ingenio destroz materia S.A.S	31/1/2021	31/12/2022	\$ 7.775.460	
4		Los sols gatos S.A.S	FE-174	Fabricación de superficies de mesas, modulos en robe para muebles, calen caja y muebles en robe		X			Los sols gatos S.A.S	30/07/2022	30/09/2022	\$ 10.275.599	
5		Los sols gatos S.A.S	FE-170	Fabricación de bancas		X			Los sols gatos S.A.S	25/1/2021	25/01/2022	\$ 8.336.000	



PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
 NIT 901.287.296-3
 calle 24 # 59 47
 Tel: (57) 3052525459
 Medellín - Colombia
 proyectosquirometal@gmail.com



Factura
No. FE-170

Señores LOS SEIS GATOS S.A.S
NIT 901.222.245-9
Dirección Cr 35v# 8A - 95
Teléfono (604) 2682673
Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 25/01/2022, 10:50
Expedición 25/01/2022, 10:50
Vencimiento 25/01/2022

Item	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Cargo
1	Fabricación de bancas		5.00	1,400,000.00	8,330,000.00	0.00	19 %

Total ítems: 1**Valor en Letras:**

Ocho millones trescientos treinta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 8,330,000.00

Total Bruto 7,000,000.00
IVA 19% 1,330,000.00
Total a Pagar 8,330,000.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N 43201766967. LA CANCELACIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DARÁ LUGAR A EL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA.

POR FAVOR NO REALIZAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, YA QUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764017176962 aprobado en 20210829 prefijo FE desde el número 145 al 10000 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 7
 CUFE: ac6747b9bf8e6a59493c841ac9ff78f8e919c9767e447286641fdb6b2d8b022dfd0852dc2e3da165513d70b9ca744d

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
 NIT 901.287.296-3
 calle 24 # 59 47
 Tel: (57) 3052625459
 Medellín - Colombia
 proyectosquilrometal@gmail.com



Factura
No. FE-174

Fecha y hora Factura

Señores LOS SEIS GATOS S.A.S
NIT 901.222.245-9
Dirección Cr 35v# 8A - 95

Teléfono (604) 2682673
Ciudad Medellín - Colombia

Generación 03/03/2022, 11:19
Expedición 03/03/2022, 11:19
Vencimiento 03/03/2022

Ítem	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Cargo
1	Superficie de mesas		22.00	225,000.00	5,890,500.00	0.00	19 %
2	Molduras en roble para muro		1.00	280,000.00	333,200.00	0.00	19 %
3	Cajón caja		1.00	520,000.00	618,800.00	0.00	19 %
4	Entrepauos en roble		1.00	1,890,000.00	2,249,100.00	0.00	19 %
5	Entrepauos en roble		1.00	995,000.00	1,184,050.00	0.00	19 %

Total ítems: 5**Valor en Letras:**

Diez millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 10,275,650.00

Total Bruto 8,635,000.00
IVA 19% 1,640,650.00
Total a Pagar 10,275,650.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N 43201766967. LA CANCELACIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DARÁ LUGAR A EL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA.

POR FAVOR NO REALIZAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, YA QUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764017178962 aprobado en 20210829 prefijo FE desde el número 145 al 10000 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 7
 CUFE: 09b8e4fa4f5e0577ae15936902898f33beaef30bbeec54ea8c838db94f1c567851a354a85021a335b0e80bd5b8ade8fd

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-8



PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
 NIT 901.287.296-3
 calle 24 # 59 47
 Tel: (57) 3052525459
 Medellín - Colombia
 proyectosquirometal@gmail.com



Factura
No. FE-156

Fecha y hora Factura

Señores INGENIO DESTREZA MENTAL S.A.S
NIT 901.038.836-3 **Teléfono** (57) 3007601795
Dirección Cra 65D # 37 15 **Ciudad** Medellín - Colombia

Generación 03/12/2021, 14:07
Expedición 03/12/2021, 14:07
Vencimiento 03/12/2021

Ítem	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Cargo
1	Mueble de trabajo de 6 puestos		1.00	3,798,000.00	4,519,620.00	0.00	19 %
2	Carrito metálico		1.00	1,840,000.00	2,189,600.00	0.00	19 %
3	Mueble impresora		1.00	896,000.00	1,066,240.00	0.00	19 %

Total ítems: 3**Valor en Letras:**

Siete millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 7,775,460.00

Total Bruto 6,534,000.00
IVA 19% 1,241,460.00
Total a Pagar 7,775,460.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N 43201766967. LA CANCELACIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DARÁ LUGAR A EL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA.

POR FAVOR NO REALIZAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, YA QUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

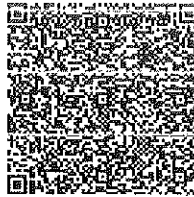
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 19764017178962 aprobado en 20210829 prefijo FE desde el número 145 al 10080 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 7
 CUFE: ea232d799a3b9ef604ad553e64254c91b14017b513dc79a56e858992d4adc2682ebb701d544f62ec4774fb5b4bdad0

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-9



PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
 NIT 901.287.296-3
 calle 24 # 59 47
 Tel: (57) 3052525459
 Medellín - Colombia
 proyectosquirometal@gmail.com



Factura
No. FE-184

Señores **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ATR REPRESENTACIONES S.A**
 NIT **811.025.549-1** Teléfono **4443202**
 Dirección **Calle 61 Sur # 43A - 71** Ciudad **Sabaneta - Colombia**

Fecha y hora Factura

Generación 29/08/2022, 16:46
 Expedición 29/08/2022, 17:16
 Vencimiento 29/08/2022

Ítem	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Cargo
1	Diseño y fabricación de mobiliario para oficina		1.00	10,000,000.00	11,900,000.00	0.00	19 %

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Once millones novecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 11,900,000.00

Total Bruto 10,000,000.00

IVA 19% 1,900,000.00

Total a Pagar 11,900,000.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N 43201766967. LA CANCELACIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DARÁ LUGAR A EL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA.

POR FAVOR NO REALIZAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, YA QUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764017178962 aprobado en 20210829 prefijo FE desde el número 145 al 10000

Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 7

CUFE: 1e8a60ed11a9c0abceeb0f3ec26a98f9dd127bbae771f039bd465bf8171354e43f8a064ab1aca77b25182060d79769cb

Elaborado por software SIigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico SIigo. SIigo S.A.S Nit: 930.048.145-9



PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
 NIT 901.287.296-3
 calle 24 # 59 47
 Tel: (57) 3052525469
 Medellín - Colombia
 proyectosquirometal@gmail.com



Factura
No. FE-152

Señores LOS SEIS PAESANOS S.A.S
NIT 901.509.097-9
Dirección KM 16 + 900M vía las palmas - CC Lemont
 lc 11
Teléfono (57) 3105179352
Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 04/11/2021, 12:29
Expedición 04/11/2021, 12:20
Vencimiento 04/11/2021

Item	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Impto. Cargo
1	Superficie de mesas		29.00	225,000.00	7,764,750.00	0.00	19 %
2	Fabricación de bancas		5.00	1,240,000.00	7,378,000.00	0.00	19 %
3	Fabricación de Misant plase		2.00	1,470,000.00	3,498,600.00	0.00	19 %

Total items: 3

Valor en Letras:

Dieciocho millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 18,641,350.00

Total Bruto 15,665,000.00
IVA 19% 2,976,350.00
Total a Pagar 18,641,350.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N 43201766967. LA CANCELACIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DARÁ LUGAR A EL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA VIGENTE PERMITIDA.

POR FAVOR NO REALIZAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, YA QUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764017178962 aprobado en 20210829 prefijo FE desde el número 145 al 10000 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tarifa 7
 CUFE: e890e753025b8345d0492c9dac1fa9fc167b65998c6e6088172a8bfd720942068e7ce2cfc6f094da28613b490057e958a

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A. NIT: 830.048.145-8



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – “EDUNORTE”		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05- 2021	Páginas 1 - 2
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		

El suscrito **Juan Felipe Quiroz Vargas**, domiciliado en Medellín identificado con cédula de Ciudadanía No 1152189178 de Medellín, quien obra en calidad de Representante Legal de **PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S** que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE- adelanta un proceso de Contratación directa para la celebración de un contrato de Suministro y adecuaciones cuyo objeto es: Suministro de muebles, elementos y adecuaciones de mobiliario para oficina de proyectos en barrio Prado y para oficina de funcionamiento en CC Estación Niquia

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Municipio de Bello y de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE- para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el presente proceso, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CUARTO. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la entidad o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;



- EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE-, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE- durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Medellín a los 6 días del Mes de Septiembre de 2022.

PROPONENTE:

Juan Felipe Arroyo V.
CC: 1152189178



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – “EDUNORTE”		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05- 2021	Páginas 1
FORMATO CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		

El suscrito Representante Legal declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52, y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la empresa que represento.

Dado en el Municipio de Medellín a los 2 días del mes de Sep del 2022.

Atentamente,

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. 1152189178

Contacto 320 7212657

Correo electrónico felipequiroz0709@gmail.com



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - "EDUNORTE"		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05-2021	Páginas 1
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES		

FECHA: 2 de Septiembre de 2022

Señores

EDUNORTE

Diagonal 55 No. 37 - 41 Ofic. 534

Bello - Antioquia

YO Juan Felipe Quiroz Vargas identificado con la cédula No. 1'152.189.178 de Medellín y Representante Legal de Proyectos Quirometal S.A.S, declaro bajo la gravedad del juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

Juan Felipe Quiroz Vargas

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

cc. 1'152.189.178

contacto: 3052525459

Correo electrónico: Proyectosquirometal@gmail.com

Juan Felipe Quiroz Vargas

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901287296-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-648191-12
Fecha de matrícula: 24 de Mayo de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 59 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: proyectosquirometal@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3052525459
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 24 59 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: proyectosquirometal@gmail.com



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3052525459
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 21 de mayo de 2019 de la Apoderada, inscrito en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019 bajo el número 15911 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es de naturaleza comercial y consiste en la realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país y en el extranjero sin reserva ni limitación alguna interviniendo en forma individual o en asociación con otras personas jurídicas o naturales.

No obstante lo anterior la compañía se dedicará principalmente a las siguientes actividades:

- a. Diseño, fabricación, Modificación e instalación de mobiliario y artículos decorativos
- b. Elaboración de diseños arquitectónicos y desarrollo de obras constructivas civiles.
- c. Asesoría, diseño, mantenimiento y fabricación de estructuras



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

metálicas industriales

Para la realización del objeto social la compañía podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En este sentido, la compañía podrá ejecutar las siguientes actividades que se nombran de forma meramente enunciativa: Adquirir todos los activos fijos, muebles o inmuebles, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; edificar locales para uso de sus propios establecimientos, sin perjuicio de que pueda accesoriamente enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente; administrar, establecer y explotar empresas comerciales de distribución, ventas o fabricación de elementos o bienes que se requieran en el desarrollo de sus actividades; concurrir a la constitución de nuevas sociedades o ingresar como socio a las ya existentes, así como la realización e intervención en procesos de fusión y escisión de sociedades.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros ni caucionar con los bienes de la sociedad obligaciones distintas a las suyas propias, a menos que la Asamblea de Accionistas de manera expresa autorice para cada caso la respectiva garantía o caución.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000,00	300.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$7.000.000,00	7.000	\$1.000,00
PAGADO	\$7.000.000,00	7.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE: La administración inmediata de la



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente. Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del Revisor Fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE: En los casos de falta temporal o absoluta mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, el gerente será reemplazado por un (1) Gerente Suplente, quien tendrá las mismas atribuciones y poderes que el gerente principal.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:

- a) Hacer uso de la denominación social.
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.
- c) Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas.
- d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso.
- e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.
- f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos. En el ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

, Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

PARÁGRAFO 1: El Gerente Principal podrá actuar y comprometer a la sociedad libremente, sin ninguna limitación. En caso de ausencia, será reemplazado por el gerente suplente.

PARÁGRAFO 2: PROHIBICIONES: Como norma general queda prohibido al Gerente suplente constituir a la Sociedad en garante de obligaciones de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, y firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad; si de hecho lo hiciera, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor.

PARÁGRAFO 3: En forma excepcional, podrá el Gerente suplente celebra tales actos u operaciones en las que se estipula una limitación, cuando ellos sean previamente autorizados por la Asamblea General de Accionistas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA CUANTÍA: En todos los casos en que estos estatutos establezcan limitaciones a las facultades de sus administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los efectos de la limitación aplicable.

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

- Autorizar expresamente al gerente para actuar y comprometer a la sociedad para todos aquellos actos y contratos en los que estos estatutos le hayan impuesto limitaciones, contando siempre con el voto expreso de los accionistas CLASE A

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	JUAN FELIPE QUIROZ VARGAS DESIGNACION	1.152.189.178
PRIMER GERENTE SUPLENTE	DIANA KATHERINE RESTREPO TORRES DESIGNACION	1.214.716.559

Por Documento Privado del 21 de mayo de 2019, de la Apoderada, registrado(a) en esta Cámara el 24 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 15911

REFORMAS DE ESTATUTOS

Se ha hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3110

Actividad secundaria código CIIU: 2511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	QUIROMETAL
Matrícula No.:	21-649245-02
Fecha de Matrícula:	12 de Enero de 2018
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 24 59 47
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN LAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$207,450,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 3110

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/09/2022 - 2:56:01 PM



Recibo No.: 0023276834

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dkJjNkhpbnrjdTac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



ITEM	IMAGEN	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
Oficina - primer						
Mesa de juntas		Fabricada en MDP color roble molido de 3cm de espesor y tubería de 3"1-1/2" pintada en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno). Con medidas de 2.20m de largo, 1m de profundo y 77cm de alto.	Und	1	\$ 2,455,000	\$ 2,455,000
Puestos de trabajo en araña		Fabricados en tubería metálica de 2"1" y malla expandida pintada en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno), con módulo Roble malla de 15mm. Con medidas de 4.40m de largo, 1.02m de profundo y 75cm de alto.	Und	1	\$ 7,055,000	\$ 7,055,000
Recepción		Fabricada en Maderoc roble malla de 15mm con maderoc Plomo de 15mm. Con medidas de 1.30m de largo por 97cm de alto y 50cm de profundo.	Und	1	\$ 2,745,000	\$ 2,745,000
Puestos de trabajo en U		Fabricados en tubería metálica de 2"1" y malla expandida pintada en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno), con maderoc Roble malla de 15mm. Con medidas de 2.51m, 3.05m y 1.91m de largo, 51cm de profundo y 75cm de alto.	Und	1	\$ 6,055,000	\$ 6,055,000
Sillas para computador		Sillas escritorio capricornio	Und	26	\$ 501,600	\$ 12,540,000
Oficina - Estación Niquia						
Estanterías		Fabricado en ángulo metálico de 3/4" y lámina metálica lisa, pintado en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno) Con medidas de 2.48m y 2.15m de largo, 2.18m de alto y 40cm de profundo.	Und	2	\$ 3,324,500	\$ 6,649,000
Escritorio tipo 3		Fabricada en MDP color roble molido de 15mm y tubería de 2"1" pintada en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno) Con medidas de 1.20m de largo, 60 de ancho y 75cm de alto.	Und	1	\$ 2,295,000	\$ 2,295,000
Entrepaños		Fabricada en MDP color roble molido de 15mm. Según espacio a disponibilidad.	Und	1	\$ 295,000	\$ 295,000
Instalaciones eléctricas		Acondicionamiento para instalaciones eléctricas, incluye respectivo cable y switch.	Global		\$ 4,165,000	\$ 4,165,000
Sillas		Silla interlocutora RIBMA espalda plástico y asiento tapizado en paño	Und	12	\$ 194,000	\$ 2,328,000
Escritorio básico		Fabricada en MDP color roble molido de 15mm y tubería de 2"1" pintada en color negro mate microtexturizado, pintura electrostática (al horno). Con medidas de 1.10m de largo por 55cm de profundo, por 75cm de alto.	Und	4	\$ 739,259	\$ 2,957,036
					Subtotal:	\$ 49,539,036
					IVA 15%:	\$ 9,412,416
					TOTAL:	\$ 58,951,452

J Felipe Quiroz
Juan Felipe Quiroz Vargas
Representante legal
PROYECTOS QUIROMETAL S.A.S
NIT 901287295-3
Dirección: Calle 24 # 59 47
Teléfono: 3052525459 Correo electrónico:
Proyectosquirometal@gmail.com

PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA